



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01087269- -UNC-ME#FCQ - Rectificación Acta Promoción Matemática II - Burzio

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Matemática II, Dres. Luis Reinaudi, Martín E. Zoloff Michof y Dra. Patricia Paredes Olivera, en razón de haberse incluido a la alumna María Candela Burzio con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02022-00930, de la asignatura *Matemática II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
45590804	BURZIO, María Candela	No Promocionó	8,50 (Ocho c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

